

## Anexo III. Normativa de Competición FEFA 2017-2018.

El presente anexo tiene como finalidad aclarar y matizar el punto 7.2.2 del Artículo 7 de la Normativa de Competición, y su modificación en el Anexo II de la misma, en base a la idea original del órgano legislador y, tal y como se expresó en el mail enviado a los clubes del Grupo A de la LNFA Serie A (principales afectados por la retirada de Reus Imperials) el pasado 14 de enero de 2018, en el que se decía:

*“Con el fin de evitar diferencias en el sistema de desempate, la primera y más urgente medida que se tomo fue modificar el criterio de desempate que existía, por otro más equitativo para todos los equipo, independientemente del número de partidos jugados en temporada regular. Asimismo se modificó el número de partidos que tendría que jugar un jugador extranjero en temporada regular para poder jugar playoffs para que tampoco hubiera agravios comparativos entre un grupo y otro, de tal forma, que se dejó en el 70% para imports (4 partidos si se juegan 6 partidos en temporada regular y 6 partidos si se juegan 8 de temporada regular) y 30% para el resto de jugadores extranjeros (2 partidos tanto si se juegan 6 como si juegan 8 de temporada regular). Ambas medidas se enviaron en el Anexo II de la Normativa de Competición”*

Por consiguiente, el artículo al que se hace referencia en párrafos anteriores, quedaría definido de la siguiente forma:

### Artículo 7. Condiciones o requerimientos obligatorios en las competiciones.

#### 7.2. Condiciones o requerimientos que son responsabilidad de ambos equipos.

7.2.2. Para todas las ligas LNFA, tanto los jugadores denominados “import” (USA, Canadá o México), como el resto de jugadores sin nacionalidad española, deberán jugar o pasar roster un número mínimo de partidos de temporada regular para poder jugar la fase final o playoffs, que atenderán siempre a la tabla siguiente:

Total partidos de fase regular jugados por equipo	Partidos a jugar por jugador para poder jugar playoffs	
	USA, Canadá o México	Extranjero no USA, Canadá o México
2	1	1
3	2	1
4	3	1
5	4	1
6	4	2
7	5	2
8	6	2
9	6	3
10	7	3

Un jugador lesionado no será necesario que pase roster, si aporta certificado específico de un médico del seguro indicado en su licencia para poder disputar los partidos de play off. Los jugadores con nacionalidad española deberán tener licencia sacada al menos 7 días antes del comienzo de los playoffs.